

HIPRA ECUADOR S.A.
Informe del Comisario Revisor
Al 31 de diciembre del 2018

HIPRA ECUADOR S.A

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Bancos	3.131,83
Clientes	1.098,60
Anticipo Proveedores	109,00
Crédito Tributario IVA	718,35
Total Activo Corriente	<u>5.057,78</u>
Total Activo	5.057,78

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Proveedores de Servicios	30,78
Otras cuentas por pagar	715,31
Pasivos por impuestos corrientes	19,00
Total Pasivo Corriente	<u>765,09</u>
Total Pasivo	765,09

PATRIMONIO

Capital	5.000,00
Resultado del Ejercicio	<u>(707,31)</u>
Total Patrimonio	<u>4.292,69</u>
Total Pasivo y Patrimonio	5.057,78

HIPRA ECUADOR S.A

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Exportación de Servicios	6.098,60
UTILIDAD BRUTA	<u>6.098,60</u>
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	
Constitución	2.001,11
Impuestos contribuciones y otros	18,00
Gasto Representación	4.750,00
Firma Electrónica	27,00
Gastos Servicios Bancarios	9,80
TOTAL GASTOS	<u>6.805,91</u>
UTILIDAD /PÉRDIDA	<u>(707,31)</u>

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de

HIPRA ECUADOR S.A

De mi consideración:

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de HIPRA ECUADOR S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada y presentada por la Administración de HIPRA ECUADOR S.A. a través de sus Estados Financieros, cumpla con informar y dar mi opinión a ustedes sobre el resultado del análisis a los componentes.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de HIPRA ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultado integral, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las distintas Juntas que se han llevado a cabo.

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías. Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer que a la fecha no existen pendientes de resolver ningún juicio penal planteado en contra de HIPRA ECUADOR S.A. no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.

2. JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266), sin embargo, se realizó la junta general de accionistas en donde se nombró al presidente y gerente general de la empresa, el 02 de julio del 2018.

Durante el ejercicio económico 2018 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales

convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido únicamente de carácter ordinarias y universales.

Durante el período que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocado; por cuanto las juntas generales fueron de carácter universal y no es necesario, según lo disponen los Artículos 242 y 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.

Si bien es cierto ha existió en el ejercicio fiscal 2018 el cambio de Administrado de la Compañía, dicho cambio no respondió en ningún caso a irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal cambio.

3. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno contable de HIPRA ECUADOR S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios

b. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

c. Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

d. Capital Social - El capital social autorizado consiste de 5.000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2018, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

Capital 5000,00

5. ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

a.- Liquidez

Activo Corriente/ Pasivo Corriente	\$ 5.057,78 / \$ 765.09 = \$ 6,61
------------------------------------	--------------------------------------

Significa que por cada dólar que la Compañía debe tiene US\$ 6,61 dólares, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado es favorable e indica que existe una mediana solvencia económica.

b.- Solvencia

Endeudamiento del Activo	\$ 765,09 / \$ 5.057,78
Pasivo Total / Activo Total	= \$ 0,15

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores. Por cada dólar que tiene de activo la Compañía, US\$ 0,15 dólares, son de terceras personas proveedores, trabajadores, entre otros. El resultado traduce una mediana independencia frente a obligaciones con terceros.

c.- Endeudamiento patrimonial

Pasivo Total / Patrimonio	\$ 765,09 / \$4.292,69 = \$ 0.17
---------------------------	-------------------------------------

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

d.- Índice de gestión

Rotación de Ventas Ventas / Activo Total	\$ 6.098,60/ \$ 5.057,78 = \$ 1,21
---	---------------------------------------

Este índice señala la eficiencia en la utilización del Activo. Indica el número de veces que en un determinado nivel de ventas se utiliza de los Activos. Por cada dólar que tiene la compañía en sus activos tiene un ingreso de US\$ 1.21 dólares.

e.- Gastos

Gastos Administrativos y de Ventas / Ventas	\$ 6.805,91 / \$ 6.098,60 = \$ 1,12
--	--

Este índice refleja el valor gastado por cada dólar vendido. En el caso de la compañía indica que por cada dólar que obtiene de ingreso gasta US\$ 1,12 dólares.

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HIPRA ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

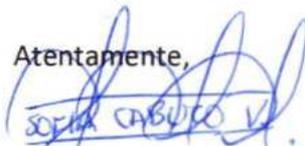
Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de HIPRA ECUADOR S.A , así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, por lo tanto, no expresamos ninguna opinión de auditoría y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Ambato, 18 de marzo del 2019

Atentamente,



Ing. Sofia Cabuco

COMISARIO REVISOR